

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce de abril de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00656-00

Respecto a lo solicitado por el apoderado actor en PDF20, se le pone de presente que por auto de 22 de febrero de 2022 se decretó la cautela solicitada y acto seguido se libró el oficio 273 de 11 de marzo de 2022 dirigido a Seguridad Buffalo Ltda.

Secretaría proceda a remitir la mentada comunicación a la dirección de correo electrónico que el apoderado actor informó en PDF20.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(2)

J.R.